

MENDOZA, **02 JUN 2011**

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP – FIN: 3768/2011, por el alumno Oscar Maximiliano ARNAEZ de la carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Oscar Maximiliano ARNAEZ, equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 37/01-CS) de la carrera de Ingeniería de Petróleos:

CARRERA INGENIERIA DE PETRÓLEOS

CARRERA DE ORIGEN

Materias con Equivalencia Integral:

. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. CÁLCULO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. DIBUJO Y DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. CÁLCULO II
. FÍSICA II	por	. FÍSICA II
. TERMODINÁMICA	por	. TERMODINÁMICA
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. ESTADÍSTICA
. ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	por	. MECÁNICA DE MATERIALES
. INGLÉS TÉCNICO I	por	. INGLÉS I y II

Materias de Evaluación Complementaria:

. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. DESARROLLO PERSONAL
--------------------------------	-----	-----------------------

Temas a aprobar: Monografía de Tema Especial Programa 2010

Resol. N° 111

//2.

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA por . QUÍMICA

Temas a aprobar: 4, 5, 6-E, 9-E, 9-F, 9-G y 9-H del Programa 2010

. ECONOMÍA por . ECONOMÍA

Temas a aprobar: 3-C del Programa 2010

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 111

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA